

Requisitos		
- Poseer una cuenta con el Banco Nacional de Crédito, C.A. - Garantía variable de acuerdo a las características del Crédito: Hipotecaria, Prendaria, Fianza o Aval.		
Recaudos		
Chequeo Usuario	Todos los recaudos solicitados deben ser consignados en el orden descrito a continuación:	Chequeo Agencia
☐	Lista de Chequeo Recaudos Microcrédito – Persona Jurídica (Dos ejemplares: Banco y Cliente)	☐
☐	Solicitud de Crédito ; debidamente completada y firmada por el Solicitante (sin tachaduras ni enmiendas)	☐
☐	Original del Balance de Apertura , en caso de empresas de reciente creación	☐
☐	Original del flujo de Caja proyectado , indicando estimaciones en venta, estructura de costos y gastos (con premisas correspondientes)	☐
☐	Fotocopia del Documento Constitutivo Estatutario , y sus últimas modificaciones, en caso que aplique, debidamente registrados, incluyendo administración vigente y Junta Directiva actualizada	☐
☐	Certificación en original del Acta que autoriza la operación , en el caso que lo señalen los estatutos; o fotocopia del Poder u Original del Acta donde autorizan al Representante Legal .	☐
☐	Fotocopia legible de la Cédula de Identidad laminada o Pasaporte vigente del Representante Legal	☐
☐	Fotocopia legible del Registro de Información Fiscal (RIF) , vigente del Representante Legal	☐
☐	Fotocopia de las tres (03) últimas declaraciones y comprobante de pago del I.S.L.R. de la empresa	☐
☐	Uno de los siguientes documentos Fotocopia de los Estados Financieros de los últimos tres (03) ejercicios económicos auditados por un Contador Público Colegiado. El más reciente debe tener una antigüedad menor a seis (06) meses, cuando el crédito exceda de un monto equivalente a 4.000 U.T. (En caso de estar ajustados se necesitan los históricos) Fotocopia de los Estados Financieros de los últimos dos (02) ejercicios económicos y un corte antigüedad menor a seis (06) meses, certificados por un Contador Público Colegiado, cuando el crédito exceda de un monto equivalente a 4.000 U.T. (En caso de estar ajustados se necesitan los históricos)	☐
☐	Original de dos (02) Referencias Bancarias y/o Comerciales , verificables con el banco/empresa emisor Las referencias deben ser en original, con membrete, dirección y números de teléfonos fijos del banco/empresa que la emite. La fecha de emisión debe ser menor a treinta (30) días	☐
☐	Carta que certifique el Número de Empleados que posea la empresa, dicha certificación deberá estar en papel membretado y firmado por la(s) persona(s) con firma(s) autorizada(s) legalmente por la empresa	☐
☐	Fotocopia legible del RIF de la Empresa , vigente	☐
☐	Original y Copia de un (1) recibo de servicio (agua, luz, telefonía fija) a nombre de la empresa, con la dirección. La fecha de emisión debe ser menor a noventa (90) días	☐
Recaudos Adicionales (Se deben presentar en conjunto a los Recaudos básicos, en caso que aplique)		
Tipo de Garantías		
Fiador Persona Jurídica		
☐	Consignar los mismos recaudos que el solicitante y el formato "Fiador Persona Jurídica" debidamente llenado y firmada (sin tachaduras ni enmiendas) Exceptuando los siguientes recaudos: a) Lista de Chequeo Recaudos Crédito Comercial – Persona Jurídica, b) Solicitud de Operaciones Crediticias y c) Carta de Solicitud indicando las condiciones del Crédito	☐
Fiador Persona Natural		
☐	Formato "Fiador Persona Natural" , debidamente llenado y firmada (sin tachaduras ni enmiendas)	☐
☐	Fotocopia legible de la Cédula de Identidad laminada o Pasaporte , vigente del solicitante.	☐
☐	Original del Balance Personal o Mancomunado , preparado por un Contador Público Colegiado con una antigüedad no superior a seis (6) meses a la solicitud.	☐
☐	Constancia de Ingresos para los siguientes tipos de Trabajador Trabajador Dependiente Constancia de Trabajo en original (con membrete de la Empresa, debidamente firmada y sellada), en la cual se indique ingresos mensuales, antigüedad y cargo; no mayor a un (1) mes de emitida Trabajador Independiente Certificación de Ingresos firmada por un Contador Público Colegiado; no mayor a tres (3) meses de emitida	☐
☐	Original de dos (02) Referencias Bancarias y/o Comerciales , verificables con el banco / empresa emisor. La referencia debe ser original, con membrete, dirección y números de teléfonos fijos del banco / empresa que la emite. La fecha de emisión debe ser menor a treinta (30) días	☐
☐	Fotocopia de la última declaración del ISLR o constancia de la No Declaración del ISLR	☐
☐	Tres (3) últimos estados de cuentas de la(s) cuenta(s) corriente(s) y/o copia de la libreta de ahorro , que posea con otros bancos, debidamente firmados y sellados por el Banco Emisor	☐
Prenda Mercantil		
☐	Fotocopia del Título que acredita la propiedad del bien a ser afectado en prenda , sean acciones, cuotas de participación, Depósitos a Plazo Fijo, entre otros	☐

Prenda sin Desplazamiento de Posesión		
☐	Descripción y relación de los bienes que pignoran, señalándose las particularidades que en cada caso sirvan o contribuyan a identificarlos e individualizarlos, tales como: su naturaleza, valor estimado, cantidad, calidad, signos distintivos u otras	☐
☐	Fotocopia de las Pólizas de seguros contratada a los fines de cubrir los riesgos eventuales por daños o pérdidas causados sobre el bien objeto de garantía que establezca como primer beneficiario al Banco Nacional de Crédito, C.A.	☐
☐	Avalúo realizado por un perito inscrito en la SUDEBAN	☐
Hipoteca Mobiliaria		
Vehículo de Motor y Maquinaria Automóvil		
☐	Fotocopia del Título de Propiedad del Bien, (Certificado de Registro o Documento Autenticado)	☐
☐	Fotocopia de la Factura que acredita que el bien se encuentra totalmente pagado así como las características de la misma	☐
☐	Fotocopia de la Póliza de seguro vigente, contratada a los fines de cubrir los riesgos eventuales por daños o pérdidas causados sobre el bien objeto de garantía que establezca como primer beneficiario al Banco.	☐
☐	Avalúo realizado por un perito inscrito en la SUDEBAN	☐
Maquinaria Industrial		
☐	Especificación de las maquinarias, herramientas, útiles o instrumentos con designación de su marca, tipo, modelo, número serial, características de fábrica y demás datos que contribuyan a su identificación e individualización, en la medida que sea posible	☐
☐	Destino y uso de los bienes hipotecados, indicación de si son nuevos, usados o reconstruidos y estado de conservación en que se encuentren	☐
☐	Ubicación del inmueble donde se hallen instalados	☐
☐	Plano que indique la ubicación y emplazamiento de cada máquina o utensilio dentro del inmueble	☐
☐	Avalúo realizado por un perito inscrito en la SUDEBAN	☐
Hipoteca Inmobiliaria		
☐	Fotocopia del Título de Propiedad del Inmueble que será afectado en garantía, legible y debidamente registrado	☐
☐	Certificación de Gravámenes que abarque el lapso de los últimos 20 años, con fecha de emisión no mayor a treinta (30) días continuos a la fecha de presentación de los documentos o recaudos	☐
☐	Cédula Catastral vigente del inmueble que será afectado en garantía (el cual no debe exceder de 6 meses)	☐
☐	Fotocopia legible y completa del Documento de Condominio o de Parcelamiento debidamente registrado, en el que se aprecien los sellos y notas del mismo	☐
☐	Avalúo realizado por un perito inscrito en la SUDEBAN	☐
Nombres y Apellidos	Firma (Promotor De Servicios / Especialista De Negocios)	Sello Agencia